

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA MICRO ADVICE MIADVICE S.A.

En la Ciudad de Quito, hoy jueves treinta de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10H30, en las oficinas de la compañía situadas en la calle República del Salvador N35-60 y Portugal, con la presencia de sus accionistas:

- La señora Karina Alexandra Cadena Gómez, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
- La señora Gina Paola Silva Latorre, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,
- El señor Ramiro Alejandro Álvarez Morales, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

Quienes integran el 100% del capital social de la compañía y aceptan la celebración de la presente Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, sin convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación; lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
- 2.- Lectura y resolución sobre el informe del Gerente General
- 3.- Lectura y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía
- 3.- Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2016.

Preside la junta la señora Gina Paola Silva Latorre y actúa como secretario la señora Karina Alexandra Cadena Gómez.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

La señora Karina Cadena Gómez es su calidad de Secretaria de la junta y como Gerente General de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros, del ejercicio económico correspondiente al año 2016; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

La Gerente General absuelve todas las inquietudes planteadas por los accionistas que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2016 y a continuación motiona su aprobación.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2016. Se abstiene de votar la señora Karina Cadena Gómez, al ser administradora de la compañía. Los votos de ésta se suman a la mayoría.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

La señora Karina Cadena Gómez en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración, de la sociedad correspondiente al ejercicio económico del 2016, por lo cual se explica claramente la gestión realizada en pro del crecimiento de la compañía.

A continuación, mociona su aprobación.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve aprobar el informe de la Gerente General, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma. Dado que la aprobación de dicho informe, lleva implícita la aprobación de la gestión del administrador, la señora Karina Cadena Gómez se abstiene de votar.

3.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO

A continuación interviene el Comisario de la compañía y da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del 2016.

A continuación interviene el Presidente de la Junta y mociona la aprobación del informe.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por el Comisario, resuelve aprobarlo en todas sus partes, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma.

4. DECISIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

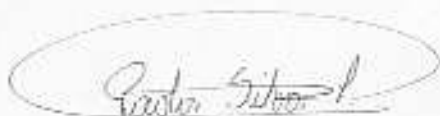
Una vez que han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, la Gerencia General expone que se refleja una utilidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS, valor que los accionistas por unanimidad resuelven mantenerlo como dividendos no distribuidos.

La Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que se elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 11h30.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta, el Presidente, la Secretaria de la Junta y los accionistas.



Gina Paola Silva Latorre
Presidente de la Junta
Accionista



Karina Alexandra Cadena Gómez
Secretaria de la Junta
Accionista



Ramiro Alejandro Álvarez Morales
Accionista